



LA CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES PIDE A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS QUE AFRONTEN EL DESARROLLO NORMATIVO DE LA LOSU CON DECIDIDA VOLUNTAD DE MEJORAR LA POSICION DE LOS CONSEJOS SOCIALES EN TODO LO QUE SEA POSIBLE

La Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas –que aglutina a los de todas las universidades públicas y a los Órganos de Representación de universidades privadas– ya ha expresado claramente su opinión de que la reciente Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) no responde a las necesidades actuales de la universidad española y no va a servir para resolver los problemas estructurales que vienen limitando su excelencia. La consecuencia de ello es obvia: la universidad pública española seguirá careciendo de buen gobierno institucional y excesivamente alejada de la sociedad a la que debe servir, sin la debida transparencia y rendición de cuentas y sin la necesaria autonomía operativa real para sacar partido del inmenso talento de sus personas y ser verdadero motor del desarrollo económico y social.

Ahora bien, con la nueva ley ya aprobada, las lamentaciones por la oportunidad perdida no pueden distraer nuestra atención de la tarea más apremiante en estos momentos: procurar que el desarrollo normativo de la LOSU a nivel autonómico corrija, en la medida de lo posible, las carencias y defectos de la norma básica dentro de los márgenes que en ella se establecen. Por ello, la Conferencia desea ofrecer a los parlamentos y gobiernos autonómicos, la colaboración de todos los Consejos Sociales y Órganos de Representación de las universidades privadas, para mejorar la excelencia del SUE, impulsando, como no puede ser de otra manera, un efectivo ejercicio de las funciones que la sociedad debe desempeñar en la gobernanza, transparencia y rendición de cuentas de su universidad y, en definitiva, orientando más decididamente su gestión hacia la satisfacción de las necesidades sociales reales.

Con este propósito, pedimos que esta capacidad se ejerza por las Comunidades Autónomas en sus respectivos ámbitos territoriales para:

- Mejorar la actual regulación, atribución de competencias y dotación de medios y recursos –humanos, materiales y económicos– de los Consejos Sociales con el fin de que la participación de la sociedad –a la que se debe y que la financia muy mayoritariamente con sus impuestos– en la gobernanza de su universidad, tenga mayor alcance y pueda hacerse realmente eficaz.
- Desarrollar los mecanismos de transparencia, control interno y rendición de cuentas de la gestión universitaria al servicio de los intereses sociales, incluyendo la dependencia de la unidad de control interno por los Consejos Sociales, como ya ocurre en algunas universidades y de acuerdo con las recomendaciones reiteradamente formuladas para su generalización, tanto por



el Tribunal de Cuentas como por los Órganos Autonómicos de Control Externo.

- Potenciar normativas y programas autonómicos de impacto, que permitan dar un salto de calidad en materia de adecuación de la oferta de titulaciones a las necesidades del mercado laboral y sirvan para mejorar la empleabilidad de los egresados universitarios.
- Fomentar y facilitar la transferencia de conocimiento e innovación al tejido productivo y social, de manera que la universidad mejore su aportación a una mayor competitividad económica del entorno, basada en el conocimiento y la innovación.
- Exigir del Estado la concreción de compromisos financieros plurianuales de cara al aseguramiento de la suficiencia financiera de la universidad y de los propios Consejos Sociales, con especial atención al sostenimiento de la investigación básica, a la cooperación con el sector productivo para la transferencia de los resultados de la investigación y a la potenciación de los procesos de internacionalización de las universidades.

En definitiva, el desarrollo normativo de la LOSU a nivel autonómico, con voluntad decidida de mejorarla en todo lo que sea posible, y desde luego fortaleciendo el compromiso y la participación de la sociedad con su universidad, es ahora el único camino que tenemos a nuestro alcance para construir una universidad más excelente, más comprometida con su entorno de influencia y más competitiva a nivel internacional.

Vigo, 12 de abril de 2023